

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicación: R-02-2020110302800
Fecha: 03/11/2020 09:11:26 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: 2 FOLIOS

Ipiales, 30 de Octubre del 2020.

Señores:
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Pasto

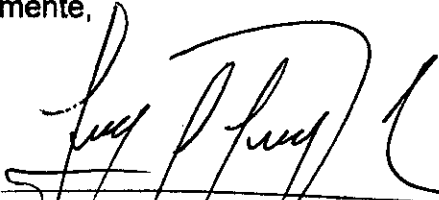
Cordial saludo.

Yo, **LUIS ARMANDO ARCINIEGAS IBARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.269.271 de Ipiales, propietario del predio con RUPA 1-3-00-14 denominado El Manzano ubicado en el corregimiento de San Juan municipio de Ipiales, me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de solicitar el arreglo, reorganización o mantenimiento del agua ubicado en la vía principal que de Ipiales conduce a Pasto Kilómetro 16 + 600 metros. Siendo una concesión a mi nombre desde el 21 de marzo de 2017 con Resolución No. 00121 ya que se está consumiendo agua contaminada debido a los arreglos que se hicieron en la vía aproximadamente 16 meses y hasta el momento no hay mejoras.

Anexo fotocopia de Resolución.

No siendo más agradezco su atención.

Atentamente,



LUIS ARMANDO ARCINIEGAS IBARRA
C.C. No. 5.269.271 de Ipiales
Cel. 3219434388